# PLAN DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

**PRESENTADO POR:**

**COORDINACIÓN**

**PROFESIONALES PSICOSOCIALES**

**CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA (CORHUELLAS)**

**MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**SERVICIO EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR**

**LA ARGENTINA HUILA**

**2026**

# INTRODUCCIÓN

La articulación se entiende como una acción colectiva, en la que participan distintos actores e instituciones, que desde su competencia aportan intenciones, esfuerzos y recursos para lograr objetivos comunes, que permitan una generación de transformaciones favorecedoras al desarrollo integral de la primera infancia.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de los operadores de los programas de primera infancia en el municipio de La Argentina siempre ha buscado ofrecer espacios de articulación en aras de fortalecer sus equipos de trabajo y lograr así que la atención a los niños y niñas siempre sea de excelente calidad.

En relación a lo anterior, las niñas y niños deben tener un desarrollo favorecido por entornos estimulantes, protectores y afectivos que les permitan a ellos fortalecer sus capacidades familiares y de aquellos que están a su cuidado. De esta manera, es necesario la generación de acciones articuladas con los diferentes escenarios e instancias institucionales y la comunidad.

Es por esto que para la Entidad Administradora de Servicio CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA (CORHUELLAS) ha sido siempre un punto de partida las actividades que junto con entidades territoriales de carácter público y privado se puedan desarrollar. El aporte de estas entidades se ven reflejadas sobre todo en la cualificación del talento humano y familias y actividades recreativas dirigidas a los niños y familias participantes, ofreciendo un panorama de las diferentes entidades con las cuales la modalidad familiar y comunitaria servicio educación inicial en el hogar EIH, se puede articular para dar respuesta oportuna a las necesidades que se presenten dentro del servicio en relación a formación y capacitación para talento humano encargado de la atención, así como del desarrollo de actividades recreativas, educativas y de apoyo familiar que apunten así el desarrollo físico y mental de los niños y niñas participantes.

Este plan de articulación interinstitucional y comunitaria busca establecer vínculos de cooperación y corresponsabilidad entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades étnicas y campesinas, instituciones educativas y de salud, entre otros actores clave en el territorio. A través de la colaboración y la participación activa de todos estos sectores, se pretende garantizar una atención integral y de calidad para la primera infancia, alineada con las políticas públicas y el marco normativo vigente.

Este documento define las acciones y estrategias de articulación que se llevarán a cabo, estableciendo los objetivos, responsables, cronograma de implementación, seguimiento y evaluación de las actividades. Se busca con ello no solo la creación de alianzas sostenibles, sino también el fortalecimiento de la participación comunitaria y la corresponsabilidad en la protección y promoción de los derechos de la primera infancia.

# JUSTITIFICACÓN

El plan de formación dirigido al talento humano, familias participantes y entes territoriales del municipio de La Argentina y se hace fundamental ya que abarca temas y herramientas enfocados a la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo, las prácticas y acciones que favorecen el desarrollo integral de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, así como las temáticas mínimas establecidas por la guía operativas y las identificadas como necesarias para el talento humano, todas orientadas a brindar un servicio de calidad que garantice el goce de los derechos de niños y niñas participantes del servicio.

Es necesario implementar un plan de articulación interinstitucional y comunitaria el que se cualifique en la necesidad de promover entornos protectores para niños, niñas y sus familias, mediante estrategias que proporcionen herramientas que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas y mujeres gestantes, así como la mitigación de situaciones de violencia en los hogares de los participantes del servicio.

El desarrollo integral de la primera infancia es una prioridad en las políticas públicas de Colombia, ya que impacta directamente en la formación de individuos con mayores oportunidades de aprendizaje, bienestar y participación social. La articulación interinstitucional y comunitaria es una estrategia fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, educación, protección y desarrollo infantil en el municipio de La Argentina, Huila.

Este plan responde a la necesidad de coordinar esfuerzos entre las diferentes entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y la sociedad civil para optimizar recursos y brindar una atención integral a los niños, niñas, mujeres gestantes y familias en condiciones de vulnerabilidad. La implementación de acciones conjuntas permitirá generar entornos protectores y

fortalecer las capacidades de las familias y cuidadores, promoviendo su papel activo en la crianza y protección de la primera infancia.

Asimismo, este proceso de articulación facilita el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos de la infancia, garantizando la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia. A través de este plan, se busca consolidar un modelo de trabajo colaborativo, sostenible y efectivo que favorezca la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

## Objetivo General

Promover acciones corresponsables y colectivas entre instituciones y actores comunitarios en el municipio de La Argentina, Huila, en el marco del contrato 41006422025, alineadas con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para garantizar los derechos de la primera infancia mediante la generación de entornos protectores y el fortalecimiento de las capacidades de las familias y cuidadores.

## Objetivos Específicos

- Fortalecer la participación de la comunidad y de las instituciones en instancias de articulación para el desarrollo integral de la primera infancia.
- Generar alianzas con actores representativos de la comunidad y entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Realizar cualificaciones con el talento humano para fortalecer sus capacidades en la atención integral de la primera infancia.
- Implementar estrategias de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la articulación interinstitucional.

Alcance:

El presente plan de articulación interinstitucional y comunitaria tendrá una cobertura durante el año 2026, con el objetivo de fortalecer los procesos de atención integral a la primera infancia en el municipio de La Argentina, Huila. Se espera que las estrategias implementadas impacten a niños, niñas, mujeres gestantes y familias, promoviendo su desarrollo y bienestar a través de la

participación activa de los diferentes actores involucrados. Se priorizarán actividades en sectores vulnerables, garantizando la equidad en el acceso a los servicios y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones y comunidades. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto y sostenibilidad de las acciones implementadas.

## GENERALIDADES

Para la realización del plan de articulación interinstitucional y comunitaria se enviarán oficios a las diferentes entidades municipales públicas o privadas solicitando la vinculación de actividades que trabajen en pro de la Primera Infancia, lo anterior con el fin de que se de participación activa y vinculación de los niños, niñas y familias generando espacios para la formación de Talento Humano, Padres/madres de familia y cuidadores usuarios.
Fechas y Lugares de Articulación: Las fechas y lugares serán acordados con las entidades y actores identificados en el territorio, garantizando accesibilidad y participación.

### Marco Normativo

Este plan se basa en el Decreto 936 de 2013, que define los objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF y establece la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado para la protección integral de la niñez.

### Estrategias de Articulación

Sectores, Actores y Entidades Involucradas

- Gobernación, Alcaldías municipales y Secretarías de Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Planeación y Desarrollo Social.

- Centros Zonales y Dirección Regional del ICBF.

- Instituciones educativas y de salud presentes en el territorio.

- Organizaciones comunitarias, autoridades tradicionales y comunidades étnicas y campesinas.

- Entidades no gubernamentales que trabajan con la primera infancia.

## ACTORES DIRESCTOS MUNICIPIO LA ARGENTINA HUILA

ENTIDADES/ AUTORIDADES:
- Alcaldía Municipal
- Ese Juan Ramón Núñez Palacios
- Comisaria de Familia
- Personería Municipal
- Bomberos
- Policía Nacional
- Instituciones educativas
-INDER Municipal

### Responsables de la Articulación

- Representantes de la EAS, delegados de las entidades gubernamentales y no gubernamentales, representantes comunitarios y autoridades tradicionales.
- Talento humano (coordinadora, profesional psicosocial, profesional en salud y nutrición, agentes educativas, auxiliares pedagógicas)

### Objetivo de la Articulación

Generar acciones conjuntas entre instituciones y la comunidad para fortalecer la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, asegurando la atención integral y la participación de las familias y cuidadores.

### Resultados Esperados

- Fortalecimiento de los entornos protectores y afectivos para la primera infancia.

- Implementación de estrategias conjuntas para el desarrollo infantil.

- Mayor participación de las familias y cuidadores en los procesos de crianza y protección.

- Consolidación de alianzas sostenibles entre instituciones y comunidad.

**Evidencia de Articulación.**

Para respaldar el proceso de articulación interinstitucional y comunitaria, se recopilará y anexará la siguiente evidencia documental:

- Fotografías de las reuniones, actividades y eventos realizados en el marco de la articulación.

- Listados de asistencia de los participantes en cada una de las sesiones.

- Actas de reunión que documenten los acuerdos, compromisos y avances alcanzados.

- Oficios de articulación enviados y recibidos por las diferentes entidades involucradas.

**Directorio de Entidades y Autoridades**

Se incluirá un documento anexo con el directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes presentes en el territorio.

**Seguimiento y Evaluación**

- Se realizará un seguimiento trimestral para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones definidas.
- Se ajustarán las estrategias con base en los resultados obtenidos.

## METODOLOGÍA

Se realizará de manera presencial siguiendo el cronograma adjunto; las capacitaciones se llevarán a cabo de manera dinámica mediante diapositivas y/o videos que ilustren el tema a tratar para facilitar el aprendizaje. Esta metodología de formación depende de igual forma de la entidad con la que se esté articulando. Se llevarán a cabo en el municipio de la argentina.

## CONCLUSIONES

La articulación interinstitucional y comunitaria es fundamental para garantizar la protección y el desarrollo integral de la primera infancia. Mediante la corresponsabilidad de actores clave, la generación de alianzas y la participación activa en espacios de coordinación, se busca impactar positivamente en la vida de niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias, fortaleciendo entornos seguros y afectivos por medio de cualificar al talento humano de la corporación huellas de amor para tu vida en el municipio de La Argentina Huila.

| MES | TEMA | OBJETIVO | RESPONSABLE O ENTIDAD QUE ARTICULA. |
|---|---|---|---|
| **FEBRERO** | • Oficios de presentación del programa Educación Inicial.<br>• Oficios de articulación interinstitucional. | • Presentación de la corporación Huellas de amor para tu vida CORHUELLAS como Entidad Administradora del Servicio de primera infancia de la Modalidad Familiar y Comunitaria Servicio Educación Inicial en el Hogar EIH | ENTIDADES DEL MUNICIPIO |
| **MARZO** | • Socialización de La Primera Jornada de los servicios de la Primera Infancia | • Movilizar acciones de control social y fomentar la participación efectiva de las familias y la comunidad, dando a conocer los derechos y deberes de las familias y participantes, en el marco de la prestación de los servicios de educación inicial. | ENTIDADES DEL MUNICIPIO |
| **ABRIL** | • Actividades lúdico dinámicas en torno al día del niño(a), se brindará un espacio con diferentes actividades, en donde el Talento Humano realizará | • Generar un espacio en donde el Talento Humano por medio de diferentes actividades pueda recordar y recrear las emociones del juego en su infancia, generando así una sensibilización que favorezca | INDER MUNICIPAL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades que solía realizar en su infancia. | próximas acciones o actividades con los participantes del programa y sus acompañantes. | |
| **MAYO** | • Ruta de actuaciones en posibles casos de vulneración, inobservancia y amenaza de vulneración de derechos.<br>• Funciones de los diferentes actores involucrados en las rutas de atención. | • Garantizar una respuesta efectiva y articulada ante situaciones que pongan en riesgo los derechos de niños, niñas y adolescentes. | COMISARÍA DE FAMILIA |
| **JUNIO** | • Sensibilización y apropiación de la cultura huilense. | • Promover la apropiación de la cultura, generando que el Talento Humano se apropie de la cultura y pueda orientar a las familias con actividades en el próximo mes. | SECRETARÍA DE CULTURA |
| **JULIO** | • Ley 1361 de 2009.<br>• Prevención y detección de los diferentes tipos de violencia.<br>• Prevención, signos y síntomas de violencia física. | • Favorecer la protección y fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.<br>• Identificar y mitigar factores de riesgo para prevenir la violencia en todas sus formas.<br>• Sensibilizar sobre la identificación temprana y prevención de la violencia física. | ENLACE INFANCIA Y ADOLESCENCIA |
| **AGOSTO** | • Modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF, e inclusión social.<br>• Conceptos generales de los riesgos Laborales. | • Promover ambientes de trabajo seguros mediante el conocimiento de los riesgos laborales. | PIC MUNICIPAL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Prevención, signos y síntomas de violencia psicológica. | • Identificar y prevenir la violencia psicológica para proteger el bienestar emocional. | |
| **SEPTIEMBRE** | • Prevención, signos y síntomas de violencia sexual.<br>• Signos y síntomas de omisión o negligencia. | • Fomentar estrategias de prevención y detección temprana de la violencia sexual.<br>• Reconocer señales de negligencia para garantizar una atención oportuna. | PERSONSERÍA |
| | • Acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal | • Articular con las instituciones educativas para realizar la respectiva preinscripción de los niños y niñas al sistema de educación formal. | INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
| **OCTUBRE** | • Enfoque de género, roles y estereotipos.<br>• Participar como comunidad en la protección y desarrollo de los niños y niñas. | • Promover la equidad de género y la eliminación de estereotipos discriminatorios.<br>• Fomentar la corresponsabilidad comunitaria en la protección y desarrollo infantil. | ESE MUNICIPAL |
| **NOVIEMBRE** | • Estrategias para el fortalecimiento de la participación de las familias en la educación inicial.<br>• Signos de alerta en el contexto familiar. | • Incentivar el compromiso de las familias en el desarrollo educativo de la primera infancia.<br>• Detectar señales de riesgo en el entorno familiar para prevenir vulneraciones. | PROFESIONAL GESTIÓN DIFERENCIAL |
| **DICIEMBRE** | • Promoción de ambientes protectores. (prevención al uso de la pólvora, quemaduras, sanciones a padres de | • Implementar estrategias para prevenir riesgos y fomentar entornos seguros para la niñez. | POLICÍA NACIONAL |

| | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| | familia o cuidadores por negligencia). | | |